

Pautas de elegibilidad para el programa New Jersey SHARES SMART Asistencia de servicios públicos

Sobre el programa

El programa de asistencia de servicios públicos NJ SHARES SMART proporciona subvenciones de asistencia para energía (gas y electricidad) a hogares con ingresos elegibles que experimentan una crisis financiera temporal. La elegibilidad se basa en el tamaño del hogar y los ingresos. Los hogares que tienen ingresos iguales o inferiores a las pautas de ingreso medio estatal (SMI, por sus siglas en inglés) pueden recibir hasta \$500 por servicio público por año calendario. Las subvenciones se utilizarán únicamente para el consumo de energía, no para depósitos, tarifas de reconexión, reparaciones, etc. Todos los pagos de subvenciones se emiten directamente a la compañía de servicios públicos en nombre del cliente y ningún cliente recibirá un saldo acreedor.

Pautas de elegibilidad

Los hogares DEBEN:

- Tener una cuenta residencial activa con una de estas empresas de servicios públicos: Atlantic City Electric, Elizabethtown Gas, JCP&L, New Jersey Natural Gas, PSE&G, Rockland Electric y South Jersey Gas
- Residir en la dirección de servicio que figura en la factura de servicios públicos
- Estar experimentando una crisis financiera temporal, como la pérdida del trabajo o una enfermedad.
- Estar atrasados en el pago de la factura de la luz

Los hogares PUEDEN:

- Recibir una subvención de hasta \$500 para servicio eléctrico o fuente de calefacción eléctrica, si el hogar se calienta con electricidad, una vez entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de un año determinado
- Recibir una subvención de hasta \$500 para una fuente de calefacción de gas natural (incluido el gas para cocinar), si el hogar se calienta con gas, una vez entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de un año determinado

Elegibilidad de ingresos

El ingreso familiar debe ser igual o inferior al ingreso medio estatal y no calificar para programas federales como el Low-income Home Energy Assistance Program (LIHEAP) o programas estatales como Universal Service Fund (USF) y el programa New Jersey Board of Public Utilities Payment Assistance Gas and Electric (NJ BPU PAGE) **Q** reciben beneficios de cualquiera o todos estos programas y aún necesitan asistencia. Véanse las tablas de ingresos en la página 5.

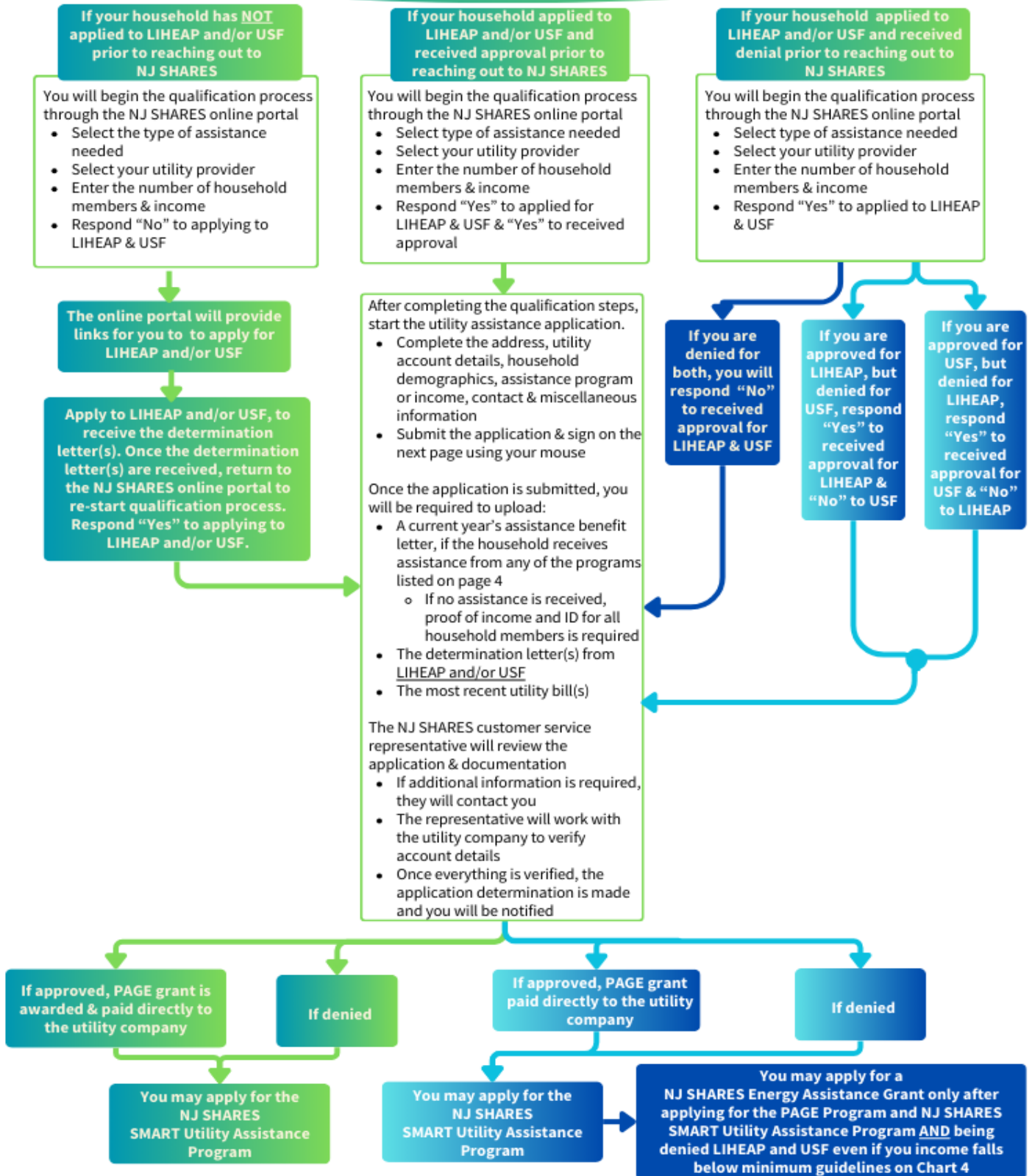
- Si el ingreso mensual bruto del hogar es igual o inferior al 60% del ingreso medio estatal (SMI), que son las pautas de ingresos para el Low-Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP) y/o Universal Service Fund (USF) como se muestra en la **Tabla de Ingresos 1 en la página 5**, el hogar debe solicitar y recibir una determinación de esos programas primero.
- Si el hogar recibe beneficios de LIHEAP y/o USF y aún necesita asistencia, o si el hogar no califica para estos programas, debe solicitar el programa New Jersey Board of Public Utilities Payment Assistance for Gas and Electric (NJ BPU PAGE) próximo. **Ver tabla de ingresos 2 en la página 5.**
- Si el hogar recibe beneficios de LIHEAP y/o USF y/o Programa NJ BPU PAGE y aún necesita asistencia, o si el

hogar no califica para estos programas, puede ser elegible para el programa NJ SMART Asistencia de servicios públicos. **Ver tabla de ingresos 2 en la página 5.**

- Si el ingreso mensual bruto del hogar está por encima de LIHEAP y/o USF, pero igual o inferior a las pautas de el programa de New Jersey Board of Public Utilities Payment Assistance for Gas and Electric (PAGE) Como se muestra en la **Tabla de Ingresos 2 en la página 5**, el hogar debe solicitar y recibir una determinación de ese programa primero.
- Si el hogar recibe beneficios del Programa NJ BPU PAGE y aún necesita asistencia, o si el hogar no califica para este programa, puede ser elegible para el programa NJ SMART Asistencia de servicios públicos. **Véase la tabla de ingresos 2 en la página 5.**

Household income at or below 60% of the State Median Income

(Online application process flow. See income charts on next page)



Household income above 60% of the State Median Income and at or below 100% of the State Median Income
(Online application process flow. See income charts on next page)

If your gross monthly household income falls within the guidelines on Chart 1

- You will begin the qualification process through the NJ SHARES online portal
- Select the type of assistance needed
 - Select your utility provider
 - Enter the number of household members & income

- After completing the qualification steps, start the utility assistance application.
- Complete the address, utility account details, household demographics, assistance program or income, contact & miscellaneous information
 - Submit the application & sign on the next page using your mouse
- Once the application is submitted, you will be required to upload:
- ID for all household members
 - Proof of the last 30 days of income for any household members age 18 and over
 - The most recent utility bill(s)
- The NJ SHARES customer service representative will review the application & documentation
- If additional information is required, they will contact you
 - The representative will work with the utility company to verify account details
 - Once everything is verified, the application determination is made and you will be notified

If approved, PAGE grant is awarded & paid directly to the utility company

If denied

You may apply for the NJ SHARES SMART Utility Assistance Program

You may also apply for a NJ SHARES Energy Assistance Grant if your gross monthly household income falls within the guidelines on Chart 3 and you do not receive LIHEAP and/or USF benefits

Pautas de ingresos

LIHEAP/USF

Pautas de ingreso

TAMAÑO DEL HOGAR / INGRESO MENSUAL BRUTO

1 persona / \$0 - \$3,677
2 personas / \$0 - \$4,808
3 personas / \$0 - \$5,939
4 personas / \$0 - \$7,070
5 personas / \$0 - \$8,201
6 personas / \$0 - \$9,332
7 personas / \$0 - \$9,544
8 personas / \$0 - \$9,756
9 personas / \$0 - \$9,969
10 personas / \$0 - \$10,181
11 personas / \$0 - \$10,393
12 personas / \$0 - \$10,605

NJ BPU PAGE Program / NJ SHARES SMART

Utility Assistance Program

Pautas de ingreso

TAMAÑO DEL HOGAR / INGRESO MENSUAL BRUTO

1 persona / \$0 - \$6,127
2 personas / \$0 - \$8,012
3 personas / \$0 - \$9,897
4 personas / \$0 - \$11,782
5 personas / \$0 - \$13,667
6 personas / \$0 - \$15,552
7 personas / \$0 - \$15,906
8 personas / \$0 - \$16,259
9 personas / \$0 - \$16,613
10 personas / \$0 - \$16,966
11 personas / \$0 - \$17,320
12 personas / \$0 - \$17,673

NJ SHARES Energy Assistance Grant

Pautas de ingreso

TAMAÑO DEL HOGAR / INGRESO MENSUAL BRUTO

1 persona / \$3,677 - \$4,860
2 personas / \$4,808 - \$6,573
3 personas / \$5,939 - \$8,287
4 personas / \$7,070 - \$10,000
5 personas / \$8,201 - \$11,713
6 personas / \$9,332 - \$13,427
7 personas / \$9,544 - \$15,140
8 personas / \$9,756 - \$16,853
9 personas / \$9,969 - \$18,567
10 personas / \$10,181 - \$20,280
11 personas / \$10,393 - \$21,993
12 personas / \$10,605 - \$23,707

Para hogares con mas de 12 personas,
agregue \$1,713 por persona adicional

Políticas y procedimientos del Programa de Asistencia de Servicios Públicos NJ SHARES SMART

Residencia y facturación

- Los solicitantes deben ser residentes de Nueva Jersey con una cuenta residencial activa.
- El solicitante debe residir en la dirección de servicio que figura en la factura de servicios públicos.
- La factura de servicios públicos debe estar a nombre del solicitante.

Casos aceptables en los que los solicitantes no son el cliente registrado (la factura de servicios públicos está a nombre de otra persona)

- Un cónyuge puede solicitar asistencia siempre que resida en el hogar. Se requiere un certificado de matrimonio para los clientes que solicitan matrimonio con diferentes apellidos.
 - * *Si aparecen varios nombres en la factura de servicios públicos y no se revelan en la solicitud, necesitaremos más documentación.*

Estatus con los proveedores de energía

El cliente de gas o electricidad debe estar "en riesgo" de cancelación del servicio, que puede ser cualquiera de los siguientes:

- El cliente ha recibido un aviso por escrito de atrasos (puede ser una factura que muestre el saldo atrasado)
- El cliente tiene un aviso de rescisión o corte por escrito
- El servicio de atención al cliente está cerrado off

Documentación requerida

NJ SHARES debe recibir estos documentos dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de solicitud para procesar una solicitud.

Asistencia recibida

Si un hogar ha recibido asistencia de cualquiera de los programas a continuación, puede proporcionar la carta de beneficio/determinación del año en curso en lugar de proporcionar los ingresos y la identificación del hogar.

- AQUA Aid Grant
- Affordable Connectivity Program (ACP)
- Low-Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP)
- Lifeline Utility Assistance Program
- Lifeline Communications Program
- Medicaid
- New Jersey American Water H2O Program
- NJ SHARES SMART Utility Assistance Program
- NJ SHARES Mortgage Assistance, Rent, and Taxes (NJ SMART) Program
- Supplemental Security Income (SSI)
- Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP)
- Universal Service Fund (USF)
- Work First New Jersey – Temporary Assistance to Needy Families (TANF)
- Veteran's Pension
- Veteran's Survivor's Pension

Si un hogar está solicitando asistencia de cualquiera de nuestros programas a continuación dentro del año calendario actual, solo tendrá que proporcionar la carta de beneficio/determinación de uno de los programas enumerados anteriormente o la documentación de ingresos y la identificación del hogar una vez.

- NJ Board of Public Utilities Payment Assistance for Gas and Electric (NJ BPU PAGE) Program
- NJ SHARES Energy Assistance Grant
- NJ SHARES SMART Utility Assistance Program
- NJ SHARES Mortgage Assistance, Rent, and Taxes (NJ SMART) Program

Identificación personal del solicitante y de todos los miembros del hogar (aplicable solo si no se ha recibido ninguna otra asistencia enumerada en la página anterior.)

Cualquier identificación vigente emitida por el gobierno debe proporcionarse para el solicitante y todos los miembros del hogar. Si la identificación de un miembro del hogar adulto (mayor de 18 años) muestra un apellido diferente al del solicitante, se requiere un comprobante de residencia adicional. Si la dirección aparece en la identificación proporcionada y no coincide con la dirección de servicio, se requiere un comprobante de residencia adicional.

Comprobante de residencia

Si alguna documentación proporcionada durante el proceso de solicitud incluye una dirección que no coincide con la dirección de servicio, se requerirá una prueba adicional de residencia. Para demostrar la residencia, se debe proporcionar documentación adicional fechada dentro de los 30 días posteriores a la fecha de solicitud que muestre el nombre y la dirección.

Comprobante de ingresos (aplicable solo si no se ha recibido ninguna otra asistencia enumerada en la página anterior.)

Comprobante de las últimas cuatro semanas consecutivas de ingresos a partir de la fecha de la solicitud para todos los miembros del hogar de 18+ años. Cualquier miembro del hogar de 18+ años sin ingresos debe figurar en la solicitud en línea o en el formulario de Afirmación de Cero Ingresos, si presenta la solicitud en papel. El comprobante de ingresos incluye::

<p>Recibos de sueldo</p> <p>Si no se pueden presentar recibos de pago, una carta firmada y fechada por el empleador que verifique el pago en efectivo y el ingreso mensual bruto total.</p>	<p>Trabajador por cuenta propia:</p> <p>Carta que confirme el total de los ingresos brutos de los últimos 30 días consecutivos.</p>	<p>Desempleo: Carta de determinación junto con comprobante de recibo de los últimos 30 días de subsidio por desempleo.</p>
<p>Ingresos por alquiler: Recibo actual de arrendamiento y pago de alquiler.</p>	<p>Ingreso del Seguro Social: Carta de adjudicación para el año en curso.</p>	<p>Ingresos de pensión: cheque o carta más reciente que verifique la recepción vitalicia de los beneficios.</p>
<p>Compensación para trabajadores: Estados de cuenta bancarios actuales que muestren depósitos directos identificados con el nombre y la dirección del destinatario.</p>	<p>Pensión alimenticia y/o manutención de los hijos: comprobante de pago y frecuencia.</p>	

Equipos médicos

Si alguien en el hogar tiene una afección médica y depende de equipos médicos eléctricos, proporcione una nota del proveedor médico o confirme que esta nota esté archivada en la compañía de servicios públicos.

Factura más reciente del proveedor de energía

Proporcione la factura de gas y/o electricidad más reciente para incluir todas las páginas. Esta información se verifica con el proveedor de servicios públicos designado.

Solicitud completada, firmada y fechada

- La solicitud debe estar firmada y fechada.
- Si el solicitante es anciano o discapacitado y un voluntario, familiar o trabajador social que presenta la solicitud en su nombre, se requiere un documento de poder notarial o una carta de autorización.